

LEVD AD 2 DATOS DEL AERÓDROMO

LEVD AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR Y NOMBRE DEL AERÓDROMO

LEVD - VALLADOLID/Villanubla

LEVD AD 2.2 DATOS GEOGRÁFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AERÓDROMO

1	ARP	414222N 0045107W. Ver AD 2-LEVD ADC.
2	Distancia y dirección desde la ciudad	10 km NW.
3	Elevación	846 m / 2775 ft.
4	Ondulación geoide	53.65 m ± 0.05 m. (1)
5	Temperatura de referencia	29°C.
6	Temperatura baja media	3°C.
7	Declinación magnética	1°W (2020).
8	Cambio anual	8.5'E.
9	Administración AD	Ejército del Aire y del Espacio.
10	Dirección	Base Aérea de Valladolid, Ctra. Adanero-Gijón km. 204; 47620 Villanubla (Valladolid).
11	TEL	CIV: +34-983 415 500; +34-983 415 503 (OPS). MIL: +34-983 368 400
12	FAX	CIV: +34-983 415 513 MIL: +34-983 368 479
13	AFTN	LEVD.
14	E-mail	CIV: OPS: vlooperaciones@aena.es MIL: ala37_sec-gral@mde.es ; ALA37_ATC@mde.es
15	Tránsito autorizado	IFR/VFR.
16	Observaciones	(1) Para todos los puntos del AD.

LEVD AD 2.3 HORAS DE FUNCIONAMIENTO

1	Aeropuerto	CIV: V: MON-FRI 0600-1915; SAT, SUN & HOL: 0630-1830 (1) I: MON-FRI 0700-2015; SAT, SUN & HOL: 0730-1930 (1). MIL: V: MON-FRI 0600-1915; SAT, SUN & HOL:0630-1830. Otros horarios según períodos de entrenamiento (2) I: MON-FRI 0700-2015; SAT, SUN & HOL: 0730-1930. Otros horarios según períodos de entrenamiento. (2).
2	Aduanas e Inmigración	HR AD.
3	Servicios médicos y de sanidad	No.
4	AIS/ARO/OPV	HR AD.
5	Información MET	HR AD PS 1 HR BFR.

6	ATS	HR AD.
7	Abastecimiento de combustible	CIV: HR AD. MIL: HR AD.
8	Asistencia en tierra	HR AD.
9	Seguridad	H24.
10	Deshielo	HR AD.
11	Observaciones	(1) Según reglamentación local. (2) Para las aeronaves de estado/militares extranjeras es obligatorio solicitar PPR al menos 72 horas antes a: - E-mail: PREPARACIÓN_VUELOS_LEVD@mde.es; ala37_ATC@mde.es - AFTN: LEVDZPZX, LEVDYOYX. - FAX: +34-983 36 84 90

LEVD AD 2.4 SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CARGA Y MANTENIMIENTO

1	Instalaciones para el manejo de carga	CIV: Sin limitaciones. MIL: SATA CAT IV. Medios auxiliares para el manejo de carga: Carretillas elevadoras hasta 10 TM.
2	Tipos de combustible	CIV: JET A-1, 100LL. MIL: F-34.
3	Tipos de lubricante	CIV: W100. MIL: G-354, G-395, H-573, O-156.
4	Capacidad de reabastecimiento	CIV: JET A-1: 1 cisterna 45000 L, 15 L/s. 1 cisterna 10000 L, 15 L/s. 100LL: 1 cisterna 10000 L, 1.66 L/s. MIL: F-34: Cisternas 20000 L, 16.66 L/s.
5	Instalaciones para el deshielo	Sí (PRKG 0, 0A y 0B).
6	Espacio disponible en hangar	No.
7	Instalaciones para reparaciones	No.
8	Observaciones	Deshielo mediante GLICOL. MIL: GPU: Unidad de CA (hasta 100 KVA) y CC (hasta 2600 A). Agentes de rampa: - SOUTH - TEL: +34 650 135 072 - E-mail: vllkq@southeu.com - SITA: VLLKQIB Instalaciones para el vaciado de sentinas de los aviones: - CIV: Bolsa en 414208.1N 0045055.8W. - Combustible: TEL: +34-628 939 326 - E-mail: vll@exolum.com

LEVD AD 2.5 INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA PASAJEROS

1	Hoteles	MIL: Sí.
2	Restaurante	Sí.
3	Transporte	CIV: Taxis y autobuses. MIL: Autobuses y vehículos ligeros disponibles a petición.
4	Instalaciones médicas	CIV: No. MIL: Primeros auxilios y ambulancia.
5	Banco/Oficina Postal	No / No.
6	Información turística	No.
7	Observaciones	Ninguna.

LEVD AD 2.6 SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	Categoría de incendios	CIV: 7. MIL: 5. V: 0600-1915 (MON, TUE, WED, THU y FRI). I: 0700-2015 (MON, TUE, WED, THU y FRI). 4. V: 0600-1915 (SAT, SUN y festivos no dominicales). (1) I: 0700-2015 (SAT, SUN y festivos no dominicales). (1) Desde 01/07 al 30/09 y del 22/12 al 08/01. (1)
2	Equipo de salvamento	CIV/MIL: De acuerdo con la categoría de incendios publicada.
3	Retirada de aeronaves inutilizadas	MIL: Equipo: LUNA RSL 45/9000-A con capacidad máxima bajo gancho de 30 TM. Minicojines elevadores baja presión hasta 24 TM.
4	Observaciones	(1) Categoría MIL ampliable a 5 con PPR 48 HR.

LEVD AD 2.7 EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA, Y PLAN PARA LA NIEVE

1	Equipo	Camión y tractor con pala quitanieve y esparcidora de urea.
2	Prioridad	RWY, TWY A, plataforma Civil, TWYT y C.
3	Observaciones	Periodo de aplicación: 01-NOV al 30-APR. Deshielo / antihielo de RWY 05/23, TWY y plataforma con urea.

LEVD AD 2.8 DATOS SOBRE PLATAFORMAS, CALLES DE RODAJE Y EMPLAZAMIENTOS/POSICIONES DE VERIFICACIÓN DE EQUIPO

1	Plataforma	Superficie: Hormigón. Resistencia: CIV: PCN 72/R/C/W/T. MIL: 20000 kg SIWL.
---	------------	--

2	Calles de rodaje	Anchura: 23 m, EXC A: 22.54 m. Superficie: Hormigón, EXC T4, T5, C6: asfalto. Resistencia: CIV: PCN 72/R/C/W/T. MIL: 30000 kg SIWL.
3	Posiciones de comprobación	Altímetro: Plataforma: CIV: 843 m / 2766 ft. MIL: 845 m / 2772 ft. VOR: No. INS: Ver AD 2-LEVD PDC 1.2.
4	Observaciones	Ninguna.

LEVD AD 2.9 SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES

1	Sistema de guía de rodaje	Letreros, puntos de espera en pista, puestos de estacionamiento y barras de parada.
2	Señalización de RWY	Designadores, umbral, eje, faja lateral, punto de visada, zona de toma de contacto y área anterior al umbral.
3	Señalización de TWY	Borde y eje.
4	Observaciones	Ninguna.

LEVD AD 2.10 OBSTÁCULOS DE AERÓDROMO

1	Obstáculos en las Superficies de Aproximación, Ascenso en el Despegue, Cónica, Horizontal interna, Transición, Transición Interna y Aterrizaje Interrumpido establecidas en el Anexo 14 de OACI; y las áreas 2A y 3 establecidas en el Anexo 15 de la OACI. Los que perforan estas superficies se identifican en el fichero CSV como "Relevante_Relevant = Si/Yes".	Ver Ítem 10 y Conjunto de Datos.
2	Observaciones	Ver AD 2-LEVD AOC.

LEVD AD 2.11 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA SUMINISTRADA

1	Oficina MET	CIV: Valladolid OMD. MIL: Villanubla OMD.
2	HR	HR AD PS 1 HR BFR. Fuera de este horario se emitirá METAR AUTO semihorario.
3	METAR	Semihorario.
4	TAF	24HR.
5	TREND	Sí.
6	Información	En persona y telefónica.
7	Documentación de vuelo/Idioma	Cartas y lenguaje claro / Español.

8	Cartas	Mapas previstos significativos y de viento y temperatura en altitud.
9	Equipo suplementario	Autoservicio meteorológico aeronáutico y presentador de imágenes de nubes, rayos y de información radar.
10	Dependencia ATS atendida	TWR, OPV, APP.
11	Información adicional	Madrid OMAe (LEMC): H24 - TEL: +34-915 045 807 Oficina MET Valladolid: HR AD - TEL: +34-983 369 679
12	Observaciones	Existe resumen climatológico del aeródromo. Se hacen avisos de aeródromo.

LEVD AD 2.12 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA PISTA

RWY	Orientación	DIM (m)	THR PSN	THR ELEV TDZ ELEV	SWY (m)	CWY (m)	Franja (m)	OFZ	RESA (m)	RWY/SWY SFC PCN
05	045.48° GEO 046° MAG	3005 x 45	414149.27N 0045153.12W	THR: 843 m / 2767 ft TDZ: No	50 x 45 (2)	300 x 150	3125 x 280 (3)	No	90 x 120	RWY: ASPH PCN 100/F/A/W/T SWY: Hormigón asfáltico PCN: INFO NO AVBL
23	225.50° GEO 226° MAG	3005 x 45	414257.56N 0045020.42W	THR: 845.8 m / 2775 ft TDZ: 845.8 m / 2775 ft	206 x 45 (2)	206 x 150	3125 x 280 (3)	Sí	90 x 120	RWY: ASPH PCN 100/F/A/W/T SWY: Hormigón hidráulico PCN: INFO NO AVBL
14 (1)	144.06° GEO 145° MAG	907 x 60	414247.94N 0045142.52W	THR: 844 m / 2769 ft TDZ: No	200 x 65	600 x 300	950 x 250	No	No	RWY: Terreno duro 10000 kg SIWL 6.0 kg/cm2 SWY: INFO NO AVBL
32 (1)	324.06° GEO 325° MAG	907 x 60	414224.14N 0045119.50W	THR: 844 m / 2770 ft TDZ: No	65 x 65	550 x 300	950 x 250	No	No	RWY: Terreno duro 10000 kg SIWL 6.0 kg/cm2 SWY: INFO NO AVBL

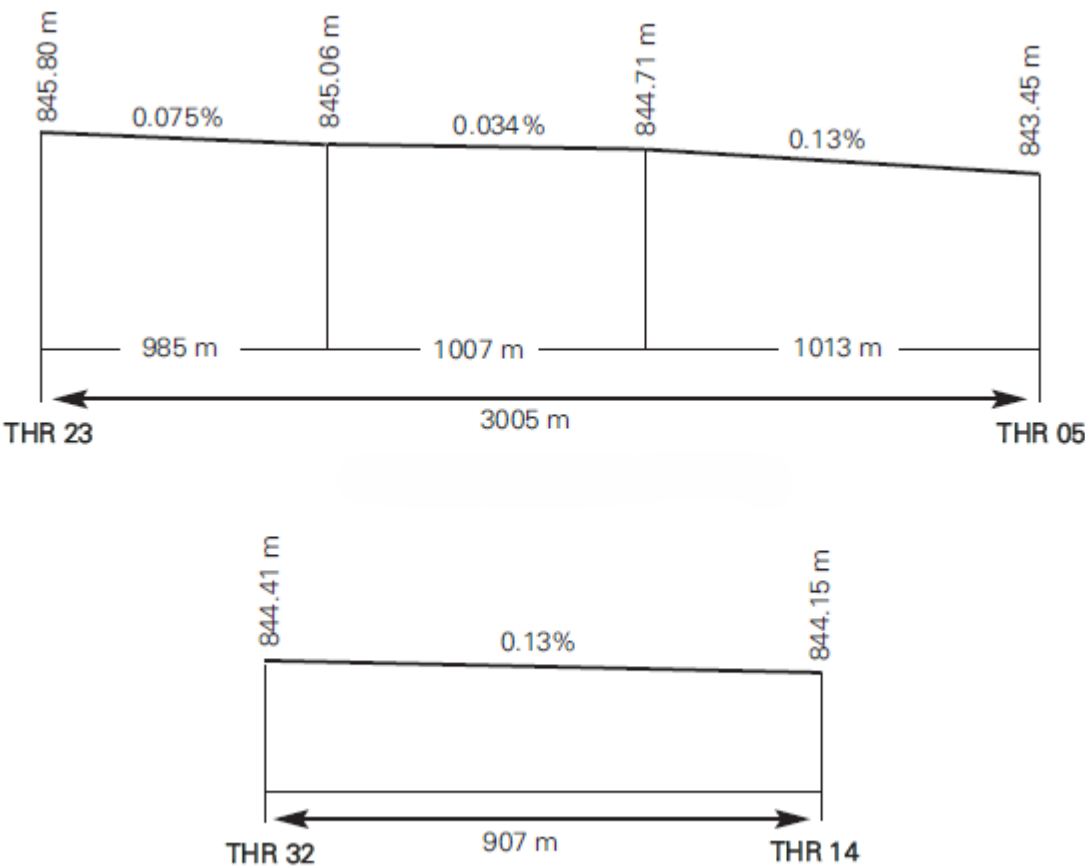
Observaciones:

(1) RWY 14/32 uso exclusivo militar.

(2) SWY RWY 05/23 uso exclusivo militar.

(3) Primeros 579 m de RWY 05 margen derecho: franja 290 m.

12.1 PERFIL



LEVD AD 2.13 DISTANCIAS DECLARADAS

RWY	TORA (m)	TODA (m)	ASDA (m)	LDA (m)
05	3005	3305	3005 (1)	3005
23	3005	3211	3005 (2)	3005
14	907	1507	1107	907
32	907	1457	972	907

Observaciones:
(1) ASDA MIL: 3055.
(2) ASDA MIL: 3211.

LEVD AD 2.14 LUCES DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

1	Pista	05
2	Aproximación	No.
3	PAPI (MEHT)	3° (16.34 m/54 ft).
4	Umbral	Verdes con barras de ala.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	3005 m: 2105 m blancas + 600 m blancas y rojas + 300 m rojas. LIH. Distancia entre luces: 15 m.

7	Borde de pista	3005 m: 2405 m blancas + 600 m amarillas. LIH. Distancia entre luces: 60 m.
8	Extremo de pista	Rojas. LIH. Distancia entre luces: 6 m.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	Ninguna.

1	Pista	23
2	Aproximación	Precisión CAT II/III 420 m. Sistema de luces de entrada a pista (120).
3	PAPI (MEHT)	3° (16.15 m/53 ft).
4	Umbral	Verdes con barras de ala.
5	Zona de toma de contacto	900 m blancas.
6	Eje pista	3005 m: 2105 m blancas + 600 m blancas y rojas + 300 m rojas. LIH. Distancia entre luces: 15 m.
7	Borde de pista	3005 m: 2405 m blancas + 600 m amarillas. LIH. Distancia entre luces: 60 m.
8	Extremo de pista	Rojas. LIH. Distancia entre luces: 6 m.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	Ninguna.

1	Pista	14
2	Aproximación	No.
3	VASIS/PAPI	No.
4	Umbral	No.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	No.
7	Borde de pista	No.
8	Extremo de pista	No.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	Ninguna.

1	Pista	32
2	Aproximación	No.
3	VASIS/PAPI	No.

4	Umbral	No.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	No.
7	Borde de pista	No.
8	Extremo de pista	No.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	Ninguna.

LEVD AD 2.15 OTROS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1	ABN/IBN	No.
2	WDI	1 cerca de THR 05. 1 cerca de THR 23. 1 cerca plataforma CIV. LGTD. 1 cerca de plataforma MIL no LGTD.
3	Iluminación de TWY	Borde y eje. EXC: C-2, C-3 y C-5 borde.
4	Iluminación de plataforma	Torres de iluminación, borde.
5	Fuente secundaria de energía	Grupos electrógenos que proporcionan un tiempo de conmutación (luz) para CAT II/III según Anexo 14.
6	Observaciones	Ninguna.

LEVD AD 2.16 ÁREA DE ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS

1	Situación	No.
2	Elevación	No.
3	Dimensiones, superficie, carga admisible, señalización	No.
4	Orientación	No.
5	Distancias declaradas	No.
6	Iluminación	No.
7	Observaciones	Ninguna.

LEVD AD 2.17 ESPACIO AÉREO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

1	Denominación	CTR VALLADOLID.
2	Límites laterales	415025N 0051733W, sector circular de 25 NM de radio centrado en 414722N 0044421W hasta 412229N 0044039W, 415025N 0051733W.
3	Límites verticales	SFC - FL100.
4	Clase de espacio aéreo	D.

5	Unidad responsable Idioma	VALLADOLID TWR. ES/EN.
6	Altitud de transición	1850 m / 6000 ft.
7	Horas de aplicabilidad	-
8	Observaciones	Ninguna.

1	Denominación	ATZ VALLADOLID.
2	Límites laterales	Círculo de 8 km de radio centrado en ARP. (1)
3	Límites verticales	SFC - 3000 ft HGT. (2)
4	Clase de espacio aéreo	D.
5	Unidad responsable Idioma	VALLADOLID TWR. ES/EN.
6	Altitud de transición	-
7	Horas de aplicabilidad	-
8	Observaciones	(1) O la visibilidad horizontal, lo que resulte inferior. (2) O hasta la elevación del techo de nubes, lo que resulte más bajo.

LEVD AD 2.18

INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

Servicio	Distintivo llamada	FREQ	HR	Observaciones
APP/TWR	Valladolid TWR	122.205 C	HR AD	APP/L
		121.500 MHz	HR AD	EMERG
		139.300 MHz	HR AD	MIL
		139.700 MHz	HR AD	MIL
		243.000 MHz	HR AD	EMERG
		257.800 MHz	HR AD	MIL

LEVD AD 2.19

RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE

Instalación (VAR)	ID	FREQ	HR	Coordenadas	ELEV DME	Observaciones
VOR	NUB	113.650 MHz	H24	414219.2N 0045103.3W	-	-
DME	NUB	CH 83Y	H24	414219.2N 0045103.3W	840 m	-
LOC 23 ILS CAT II/III (1°W)	IVD	109.300 MHz	H24	414143.5N 0045201.0W	-	226° MAG / 256 m FM THR 05.
GP 23	-	332.000 MHz	H24	414247.5N 0045026.7W	-	3°; RDH 16.65 m; a 323 m FM THR 23 & 120 m FM RCL a la izquierda en el sentido de APCH.
ILS/DME	IVD	CH 30X	H24	414247.5N 0045026.7W	852 m	REF DME THR 23.

LEVD AD 2.20

REGLAMENTO LOCAL DEL AERÓDROMO

Se efectuarán periódicamente ejercicios de lanzamiento de paracaidistas y de cargas, cuya información será publicada previamente por NOTAM.

20.1 RESTRICCIONES A LAS OPERACIONES

No se autorizará a ninguna aeronave civil (IFR/VFR) a efectuar prácticas de aproximaciones o tomas y despegues. Únicamente se autorizará la toma final siempre que se tenga aprobado un plan de vuelo con destino LEVD. Para aeronaves civiles de escuela, será necesario solicitud de PPR con al menos 72 horas de antelación a las direcciones de correo electrónico PREPARACIÓN_VUELOS_LEVD@mde.es, ala37_ATC@mde.es, y FAX: +34-983 368 490.

20.2 AMPLIACIÓN DE HORARIO OPERATIVO

La solicitud de ampliación del Horario Operativo civil se dirigirá por las compañías u operadores aéreos al Delegado de Aena en la Base Aérea de Villanubla, con al menos cuatro días de antelación. En el caso de líneas regulares que operan desde o hacia Villanubla que sufran retrasos por causas sobrevenidas no atribuibles a la compañía operadora podrán presentar la solicitud de ampliación de Horario Operativo con al menos dos horas de antelación.

20.3 OPERACIONES ILS DE CATEGORÍA II Y III

La RWY 23, sujeta a la disponibilidad de servicio de las ayudas a la aproximación y aterrizaje correspondientes, es adecuada para realizar operaciones de CAT II y III por aquellos operadores aéreos cuyos mínimos de operación hayan sido aprobados por la autoridad civil aeronáutica.

20.4 NOTIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Los pilotos/compañía deberán comunicar lo antes posible al aeropuerto el accidente, incidente y suceso o evento que pueda tener alguna potencial afección a la seguridad operacional en el que se haya visto involucrado o sea testigo del mismo.

El objeto de estas notificaciones es la recopilación de la información para la mejora de la seguridad operacional, independientemente de la notificación obligatoria de sucesos ante la autoridad aeronáutica pertinente. Los datos se podrán enviar en cualquier formato incluyendo al menos la siguiente información:

- Fecha y hora.
- Lugar.
- Implicados (datos para identificar los vehículos, aeronaves...implicados).
- Empresas involucradas.
- Descripción de los hechos.
- Cualquier otro dato que se considere relevante (ej: condiciones de iluminación, meteorológicas, fase de la operación como despegue / aterrizaje / escala, estado del pavimento...).

La dirección de correo electrónico del aeropuerto, para la recepción de las notificaciones de seguridad operacional, es la siguiente: Seguridad_Operacional_VLL@aena.es

Además de notificar al aeropuerto mediante el sistema indicado, es necesario enviar al menos los datos básicos del accidente, incidente, suceso o evento al proveedor de servicios de control de tránsito aéreo (ATC).

LEVD AD 2.21 PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DEL RUIDO

No.

LEVD AD 2.22 PROCEDIMIENTOS DE VUELO

22.1 PROCEDIMIENTOS DE VISIBILIDAD REDUCIDA (LVP)

22.1.1 GENERALIDADES

22.1.1.1 La RWY 23 está equipada con un ILS CAT II/III y autorizada para la aproximación CAT III.

22.1.1.2 La RWY 05/23 está autorizada para utilizarse en despegues en condiciones de visibilidad reducida, LVTO.

22.1.2 CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

22.1.2.1 El Procedimiento de Visibilidad Reducida se aplicará cuando el valor de RVR o visibilidad general si fallara el anterior, sea inferior o igual a 1000 m o cuando el techo de nubes sea inferior a 75 m.

22.1.2.2 El Procedimiento de Visibilidad Reducida finalizará cuando:

- El valor de RVR sea superior a 1000 m, el techo de nubes sea igual o superior a 90 m al menos durante 10 minutos y se prevea que la situación meteorológica tiende a mejorar.
- Se podrá suspender la aplicación del procedimiento cuando no haya operaciones en curso o previstas, que requieran la aplicación de los LVP.

22.1.3 DETALLES SOBRE ACCESOS A LA PISTA

22.1.3.1 Para las entradas en pista, se procederá según la cabecera a utilizar:

A. THR 23:

- Para las aeronaves que salen de plataforma civil: salida de plataforma por TWY A, cruzar pista, seguir por TWY C-4, T-4 y T-5 hasta C-6.
- Para las aeronaves que salen de plataforma militar: por TWY T-4 y T-5 hasta C-6.

B. THR 05:

- Para las aeronaves que salen de plataforma civil: salida de plataforma por TWY A, cruzar pista, seguir por TWY C-4, T-3, T-2 y T-1 hasta C-1.
- Para aeronaves que salen de plataforma militar: por TWY C-1-1, T-2 y T-1 hasta C-1.

22.1.3.2 En las salidas de pista, las aeronaves civiles que hayan aterrizado, deberán abandonar la pista en uso por la TWY C-1, seguir por la TWY paralela hasta C-4, atravesando pista y siguiendo por la TWY A hasta la plataforma civil. Estando los procedimientos de baja visibilidad LVP activados, se cerrarán las TWY C-2, C-3 y C-5. En el caso de las aeronaves militares, abandonarán la pista en uso por la TWY C-1, siguiendo por la TWY paralela hasta C-1-1 hasta la plataforma militar.

22.1.4 DETALLES DE LAS POSICIONES DE ESPERA DISPONIBLES

Se utilizarán las posiciones de espera correspondientes a las cabeceras de la pista.

22.1.5 RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTOS EN TIERRA

Normalmente mientras se esté aplicando el procedimiento de visibilidad reducida, TWR únicamente permitirá el movimiento de una única aeronave cada vez.

Los pilotos procederán a verificar en todo momento la situación de la aeronave, especialmente en las intersecciones, comprobando que el rodaje se ejecuta en condiciones de completa seguridad. En caso de desorientación o duda, detendrán la aeronave, dando cuenta inmediatamente a TWR.

El vehículo "Sígame" de la zona de uso civil acompañará a las aeronaves entre el puesto de estacionamiento y C-1 ó C-6 vía TWY, y viceversa, si el piloto ha requerido este servicio.

Durante los Procedimientos de Visibilidad Reducida, se respetarán al máximo las normas de seguridad en plataforma. El embarque y desembarque de pasajeros se realizará mediante jardinera. En su defecto, el agente de asistencia en tierra deberá proceder al guiado de los pasajeros por las sendas peatonales y vía de servicio habilitadas al efecto. En cualquiera de los dos casos, se observará rigurosamente la normativa de seguridad en plataforma.

22.1.6 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VISIBILIDAD REDUCIDA

22.1.6.1 Generalidades

Se informará a los pilotos que se están aplicando los Procedimientos de Visibilidad Reducida mediante radiotelefonía. Cualquier incidencia notificada o detectada que pueda afectar a los Procedimientos de Visibilidad Reducida, se comunicará

inmediatamente a las aeronaves y dependencias afectas.

El sistema integrado de la oficina de meteorología suministrará directamente los valores de alcance visual en pista (RVR) de acuerdo a lo siguiente:

- RVR ALPHA: lectura correspondiente a la zona de contacto.
- RVR BRAVO: lectura correspondiente de punto medio de pista.
- RVR CHARLIE: lectura de extremo de pista.

22.1.6.2 CAT II/III aproximación y aterrizaje.

La autorización para aterrizar no se dará después de que la aeronave se encuentre a 2 NM del TDZ. Si ello no es posible, se darán instrucciones para que se ejecute la maniobra de aproximación frustrada. Cuando se efectúen aproximaciones CAT II/III el permiso para aterrizar solo se expedirá cuando las áreas sensibles del ILS (LSA) estén despejadas.

22.1.6.3 Despegues con visibilidad reducida.

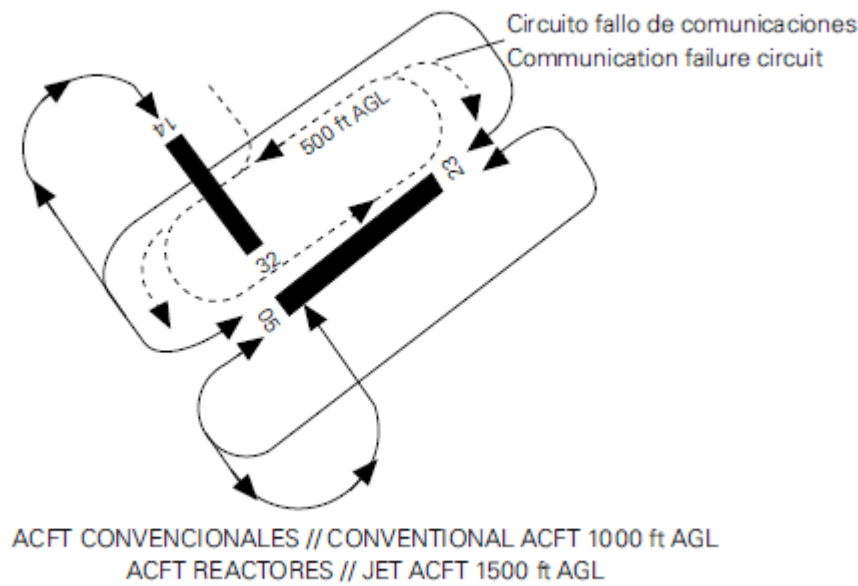
- A. Las RWY 05/23 son adecuadas para despegues en condiciones de visibilidad reducida, de acuerdo a lo expuesto en las tablas de mínimos de operación del aeródromo, que se recogen en el apéndice 1 OPS 1.430 y se interpretan con los criterios y excepciones recogidas en dicho documento.
- B. Los mínimos para el despegue (RWY 05/23) serán establecidos por cada operador.
- C. TWR informará a los pilotos de la aplicación del procedimiento de Visibilidad Reducida.
- D. Los pilotos solicitarán a TWR la puesta en marcha de motores con valores de RVR iguales o superiores a sus mínimos de despegue.
- E. En caso de desorientación, los pilotos detendrán la aeronave y lo comunicarán de inmediato a TWR.

22.1.7 FALLO DE COMUNICACIONES

Si una aeronave o vehículo experimenta un fallo de comunicaciones en el área de maniobras, seguirá el siguiente procedimiento:

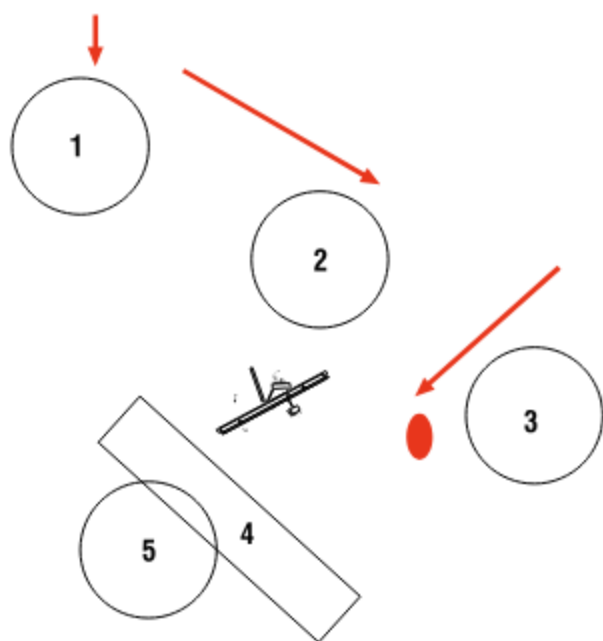
- A. Si se trata de una aeronave de salida, continuará por la ruta asignada hasta el límite de permiso, extremando las precauciones para evitar desvíos de la misma, donde mantendrá posición y esperará la llegada de un vehículo "Sígame" que le guiará al puesto de estacionamiento o apartadero de espera asignado.
- B. Si la aeronave acaba de aterrizar, mantendrá posición en el primer tramo de calle de rodaje en el que el área sensible del ILS quede libre y esperará la llegada de un vehículo "Sígame", que le conducirá al puesto de estacionamiento asignado.
- C. Si se trata de un vehículo, permanecerá en su posición y esperará la llegada del vehículo "Sígame", que le guiará hasta el lugar que se determine. En caso de que el fallo de comunicaciones se presente mientras cruza o permanece en una pista, abandonará la pista lo antes posible, deteniéndose fuera de la misma y esperará la llegada del vehículo "Sígame".

22.2 CIRCUITO DE TRÁNSITO DE AD



LEVD AD 2.23 INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

23.1 ZONAS DE CONCENTRACIÓN DE AVES



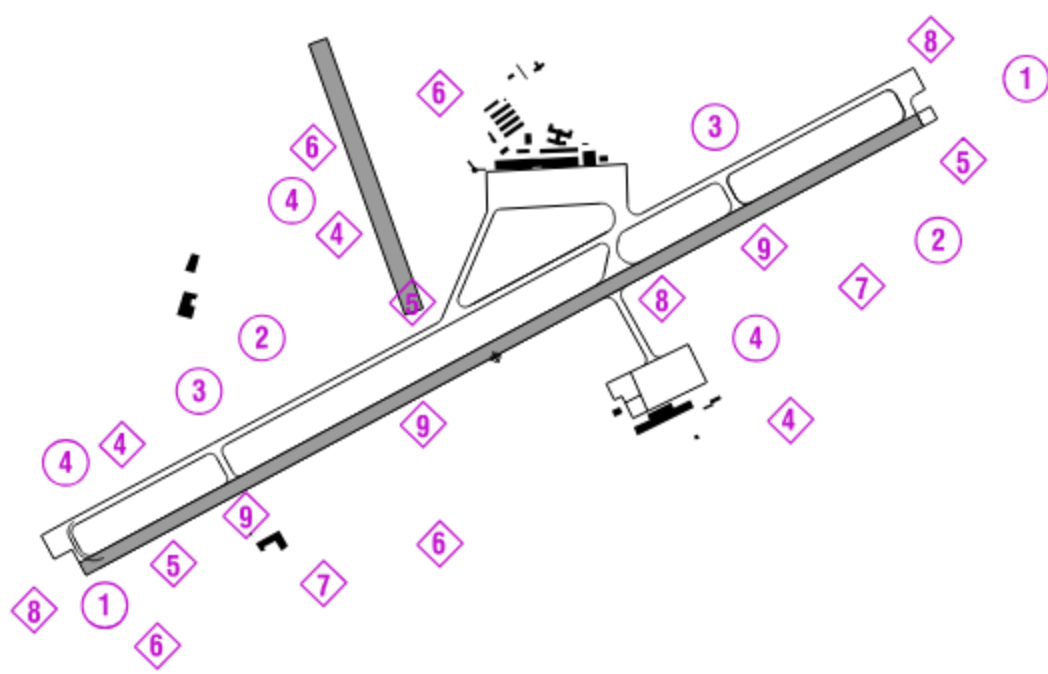
Zona 1: Milanos
Zona 2: Cigüeñas

Zona 3: Buitres

Zona 4: Palomas de paso

Zona 5: Milanos ratoneros

Ruta de desplazamiento indicado mediante flechas, finalizando en el vertedero señalado con el punto rojo.



- Zona 1: Milanos reales
- Zona 2: Estorninos
- Zona 3: Paso de palomas
- Zona 4: Ratonero
- Zona 5: Milano negro
- Zona 6: Águila calzada
- Zona 7: Cigüeña blanca
- Zona 8: Buitre leonado
- Zona 9: Golondrinas y vencejos

Nótese que los círculos corresponden a la época invernal, mientras que los rombos representan la época de primavera-verano.

LEVD AD 2.24 CARTAS AERONÁUTICAS RELATIVAS A UN AERÓDROMO

El listado de cartas relativas al aeródromo puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://aip.enaire.es/AIP/#LEVD>

LEVD AD 2.25 PENETRACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL TRAMO VISUAL (VSS)

No aplicable.